ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERELPROJEC S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020

En Guayaquil a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 15H00, en el local social de la compañía SERELPROJEC S.A., ubicado en la Ciudadela Tulipanes Calle 50ª SE y Av. 10ª manzana 1129 villa 5 encontrándose presente y reunidos los señores: 1).- Jonathan Kevin Granda Luces, propietario de 500 participaciones sociales, iguales e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 500 votos; 2).- Jhonny Javier Núñez Heredia, propietario de 500 participaciones sociales, iguales e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 500 votos; 3).- Enrique Ceverino Villamar Martínez, propietario de 500 participaciones sociales, iguales e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 500 votos; Ángelo Salvatore Viteri Lucero, propietario de 500 participaciones sociales, iguales e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 500 votos, y; Carlos Alexander Zúñiga Miranda, propietario de 500 participaciones sociales, iguales e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 500 votos, decidieron constituirse en Junta General Universal de Socios, manifestando estar debidamente enterados sobre el punto a tratarse

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019 BAJO NIIF.

Actúa en la presidencia el señor Ángelo Salvatore Viteri Lucero y en la secretaría el señor Jhonny Javier Núñez Heredia, Gerente General de la compañía y por orden estatuaria secretario de la Junta. El señor presidente dispone que el señor secretario realice el enlistamiento de los accionistas presentes. Este así lo hace y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito.

El señor presidente pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, este así lo hace:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019 BAJO NIIF.

El señor presidente, manifiesta a la Junta General Universal de Socios, que pone a consideración el Balance General bajo NIIF, Estado de Resultados bajo NIIF, Informe del Gerente e Informe del Comisario, del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2019, y que durante este ejercicio económico que es su segundo año de actividades, obtuvo una ganancia de $ 191,32 durante este periodo, esperando superar este valor en el nuevo año económico.

Los presentes informes han sido preparados de acuerdo a las prescripciones de la ley. El señor presidente manifiesta que, dado que la documentación pertinente ha sido puesta a disposición de los accionistas con la suficiente antelación, se den por leídas y aprobadas en su totalidad.

Luego de un breve debate sobre distintos aspectos de los mismos, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos:

Balance General bajo NIIF
Estado de Resultados Bajo NIIF
Informe de Gerente, y;
Informe de Comisario

Por haberse agotado el punto del orden del día, el señor presidente pide a la Junta General Universal de Socios entre en receso hasta que el señor secretario redacte el Acta de la Junta General Universal de Socios. Esta por unanimidad de votos acuerda entrar en receso y así lo hace a las 15H30, reinstalada, con el mismo quórum de instalación se lee el Acta y es aprobada sin observaciones, firmándola todos los asistentes; A las 16H00, el señor presidente declara concluida la sesión de la Junta General Universal de Socios, f). Jonathan Kevin Granda Luces; f). Jhonny Javier Núñez Heredia, gerente general-secretario-accionista; f). Enrique Ceverino Villamar Martínez; f). Ángelo Salvatore Viteri Lucero, presidente-accionista; f). Carlos Alexander Zúñiga Miranda.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, marzo 27 del 2020.

Jhonny Javier Núñez Heredia
Gerente General-Secretario
de la Junta General Universal